

el informe de gestión y el de los auditores de la sociedad.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—El Administrador, Manuel Vilaseca Fructuoso.—27.160.

MANUFACTURAS COSTA MASSANA, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria el día 30 de junio de 2003, a las 10 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y la propuesta de aplicación de resultados de la Compañía, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Tercero.—Autorización para la venta de inmueble.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos a sus domicilios.

Barcelona, 26 de mayo de 2003.—La Administradora solidaria, doña María Concepción Fatjó Ferrer.—28.167.

MAREVERDE, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Adeje, Complejo Urbanístico Mareverde, Urbanización Torviscas, Parcela 7, en primera convocatoria, el día 28 de Junio a las 18 horas, y si fuere del caso, en segunda convocatoria el día 30, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración, durante el expresado ejercicio 2.002.

Tercero.—Acuerdos que correspondan a adoptar como consecuencia del balance aprobado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A continuación, se celebrará Junta General Extraordinaria para tratar:

Primero.—Disolución de la Sociedad, por la causa determinada en el artículo 260.1.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Liquidación. Nombramiento del Liquidador. Acuerdos.

Tercero.—Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Adeje, 5 de junio de 2003.—El Administrador Único, Mario Varriale.—29.382.

Anexo

Nota: De conformidad con lo previsto en el artículo 112 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social se encuentran a disposición de los Señores Accionistas, todos los documentos que van a ser sometidos a la consideración de la Junta General.

MARHUENDA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2003, a las 10,00 horas, y, de no haber quórum suficiente, el día 30 de junio de 2003, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio 2002, aplicación de resultados y censura o aprobación de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios tienen a su disposición los documentos a considerar por la Junta.

San Vicente del Raspeig, 29 de mayo de 2003.—Un Administrador, Antonio Marhuenda Sánchez.—26.973.

MARÍTIMA CANDINA, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General de Accionistas de esta Compañía, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle San Vicente, 8, bajo, Edificio Albia II, el día 26 de Junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda el día siguiente 27 de Junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Sociedad, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración, referido todo ello al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 2.002.

Segundo.—Acuerdos relativos al Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo consolidado, para el ejercicio 2.003.

Tercero.—Apoderamiento para la más plena ejecución de los acuerdos anteriores.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta General, en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, es decir, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación del resultado y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Bilbao, a, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración. José Ramón Lizarraga.—29.407.

MAS ALTABA, S. A.

Queda convocada Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar, en Girona, calle Ferrán Agullo, 1, el día 30 de junio a las diecisiete horas,

Orden del día

Primero.—Nombramiento de cargo de Administrador.

Segundo.—Examen y aprobación si procede de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2002.

Se informa a los Sres. socios del derecho que les asiste para obtener, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Girona, 2 de junio de 2003.—Josefina Génova Freire, Secretaria.—29.267.

MATADERO FRIGORÍFICO SANTIBAÑEZ DE VIDRIALES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Matadero Frigorífico Santibañez de Vidriales, S. A., se convoca a los accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria, la cual se celebrará en el domicilio social Crta. Colinas, Km. 1,200 de Santibañez de Vidriales (Zamora), el día 27 de Junio de 2003, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 28 de Junio de 2003, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2002, así como el informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Organo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso aprobación del Acta de la reunión.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dichos documentos.

Santibañez de Vidriales, 5 de junio de 2003.—La Secretaria del Consejo de Administración, Natividad Llamas Charro.—29.484.

MAYCAINVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca la Junta General Ordinaria de los señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Cap de Berbería sin número, calle Eivissa, 23-29 bajos, San Francisco Javier, Formentera, en primera convocatoria el día 30 de Junio de 2003, a las once horas, para tratar los asuntos que figuran en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2002, así como la propuesta de distribución de resultados económicos.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, durante el ejercicio de 2002.

Tercero.—Ampliación de capital, plazo de desembolso, y en su caso consiguiente modificación estatutaria.

Cuarto.—Renovación de cargos del órgano de administración y consiguiente modificación de estatutos si fuese precisa.

Quinto.—Decisión sobre la compraventa de inmuebles por parte de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades expresas.

Octavo.—Aprobación, en su caso del acta, de la Junta General.

De conformidad con lo preceptuado en la legislación mercantil vigente, los señores accionistas podrán examinar la documentación e informes refe-